



## FACULTAD DE FARMACIA

### **Marco estratégico para las asignaturas de Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética y los Másteres que imparte la Facultad de Farmacia para docencia en el curso 2020/2021.**

Una vez levantado el estado de alarma en nuestro país, acordado por el Gobierno de la Nación mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y teniendo en cuenta el Real Decreto-Ley 21/2020 de 9 de junio, sobre medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, la Facultad de Farmacia, teniendo en cuenta que la evolución de la pandemia puede requerir medidas especiales para garantizar la seguridad sanitaria de toda la comunidad universitaria, considera que la planificación del curso 2020-2021 debe tener en cuenta diversos escenarios, que se detallan a continuación, **siempre considerando los recursos disponibles.**

Dentro de los escenarios previstos durante el curso 2020/2021:

- Escenario 0 (poco probable). Docencia presencial 100% sin distancia social. Es la situación pre-pandemia
- Escenario 1 (el más probable). Docencia semi-presencial o bimodal, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial en aquellas actividades que permitan respetar la distancia social
- Escenario 2 (bastante probable). Docencia en línea, cuando no sea aconsejable la docencia presencial porque se renueve el estado de alarma, sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones.

#### **1. PLANTEAMIENTO GENERAL PARA LAS ASIGNATURAS DE 1º DEL GRADO EN FARMACIA Y 1º, 3º Y 4º CURSO DE DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (que imparte la Facultad de Farmacia).**

La Facultad de Farmacia, teniendo en cuenta la idiosincrasia de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad y la posibilidad de mantener la distancia social, tanto en las aulas como en laboratorios de prácticas y aulas de informática y tutorías colectivas de un máximo de 20 alumnos, ha optado por el **Escenario 0, docencia presencial 100% pero manteniendo en todas las actividades académicas la distancia social.**

Si fuera necesario el tránsito a un escenario 1 docencia semi-presencial o bimodal o en su caso al Estado 2 docencia en línea, temporal o definitivamente, se realizaría directamente impartiendo la parte presencial común de la misma manera que la parte *online* o bien el tránsito a la docencia totalmente *on line*. Deberá estar informada la Comisión de Seguimiento.



## FACULTAD DE FARMACIA

### 2. PLANTEAMIENTO GENERAL PARA LAS ASIGNATURAS DE 2º, 3º 4º Y 5º DEL GRADO EN FARMACIA Y 2º CURSO DE DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (que imparte la Facultad de Farmacia)

En los cursos anteriormente señalados, se ha optado por el **Escenario 1, docencia semi-presencial o bimodal**.

Con el fin de conseguir este escenario, dentro de la distancia social, se ha diseñado la docencia teórica *on line* y las clases prácticas tanto de laboratorios como en aulas de informática, así como tutorías colectivas (máximo 20 alumnos) que sean impartidas de modo presencial.

Si fuera necesario el tránsito a un escenario 2 totalmente no presencial, temporal o definitivamente, se realizaría directamente impartiendo la parte presencial común de la misma manera que la parte *online*. Deberá estar informada la Comisión de Seguimiento.

### 3. PLANTEAMIENTO GENERAL PARA LOS MÁSTERES (que imparte la Facultad de Farmacia)

Debido al número reducido de alumnos que se matriculan en los distintos Másteres que imparte la Facultad de Farmacia, se ha optado por el **Escenario 0, docencia presencial 100% pero manteniendo en todas las actividades académicas la distancia social**, tanto en las aulas como en laboratorios de prácticas y aulas de informática.

Si fuera necesario el tránsito a un escenario 1 docencia semi-presencial o bimodal o en su caso al Estado 2 docencia en línea, temporal o definitivamente, se realizaría directamente impartiendo la parte presencial común de la misma manera que la parte *online* o bien el tránsito a la docencia totalmente *on line*. Deberá estar informada la Comisión de Seguimiento.

Madrid, 17 de julio de 2020

Fdo.: Irene Iglesias Peinado  
Decana